



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 02DOS, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EJUTLA JALISCO.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento sita en el Palacio Municipal del Municipio de Ejutla, Jalisco, el día 08 de octubre de 2024, se celebró la sesión ordinaria del Ayuntamiento número 02 dos, convocada y presidida por la ciudadana Mtra. Rosa Angélica Rivera González, en su carácter de Presidenta Municipal y en la que actuó como secretario de la sesión L.T.S. Francisco Javier Pérez Ramírez, Secretario del Ayuntamiento.

1-. La presidenta municipal instruyo al servidor público encargado de la secretaria general del ayuntamiento, Francisco Javier Pérez Ramírez, para efecto de validez, tomé lista de asistencia y de ser el caso notifiqué si existe quórum legal.

En desahogo del primer punto, el Secretario General procedió en primer término a nombrar lista de asistencia de los C. Regidores que integran el Cabildo del H. Ayuntamiento de Ejutla, Jalisco, y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos munícipes: Presidenta Municipal Mtra. Rosa Angélica Rivera González; Síndico José Luis Valle Pérez; Regidora Rosa Elia Andrade Morán; Regidor Francisco González Gómez; Regidor Juan Manuel Acosta Gómez; Regidora Mónica Pérez Huerta; Regidora Ana Elena Corona Briseño; Regidor Ing. Cesar Mariano González Ortega, Regidora María Elena Díaz Valdivia; Regidora Rocío Anahí Villaseñor Franco.

Acto seguido el Secretario General da cuenta a la Presidenta Municipal "Presidenta, le informo que se encuentran presentes 10 de 11 Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Ejutla, Jalisco, y la ausencia de la RegidoraL.E. María del Socorro Flores Rodríguez".

La regidora L.E. María del Socorro Flores Rodríguez, se integró a las 11:09 a.m.

- 2.- Declaración de Quórum Legal e instalación de la sesión ordinaria número 2 dos del Ayuntamiento de Ejutla, Jalisco, de fecha martes 8 ocho de octubre del año 2024 dos mil veinte cuatro.: La PRESIDENTA MUNICIPAL MTRA. ROSA ANGÉLICA RIVERA GONZÁLEZen el uso de la voz, declara que con la asistencia de 10 diez de los 11 once miembros que integran el Cabildo del Ayuntamiento de Ejutla, Jalisco, la existencia de quórum legal a las 11:06 once horas con seis minutos, abierta la sesión ordinaria celebrada el día martes 08 de octubre del año en curso, declarándose legalmente instalada y considerándose validos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicables.
- 3.-Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser regida, la presidenta Municipal Mtra. Rosa Angélica Rivera González concedió el uso de la palabra al secretario General, a efecto de que se diera cuenta a los señores regidores, del orden del día propuesto, para consideración de los miembros.

En cumplimiento de lo anterior, el Secretariogeneral dio lectura de la propuesta siguiente:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la Sesión Ordinaria número 02 dos de fecha martes 8 ocho de octubre del año 2024.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Toma de Protesta de la C. Regidora María Elena Díaz Valdivia, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14. Párrafo V de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal.
- 5.- Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.
- 6.- Informe el estado que guarda el Incidente de Inejecución de la Sentencia derivada del Incidente de Cumplimiento Sustituto 1/2024.
- 7.- Propuesta, Análisis y en su caso aprobación de la construcción de Andador de El Cuastecomate Municipio de Ejutla a San Miguel de Hidalgo Municipio de El Limón.
- 8.- Propuesta y en su caso aprobación de adquisición de software para la Oficina de Hacienda Municipal.

Mrsie Elen) ij

Jonica Perez H.

He Godrada Stones





- 9.- Propuesta y en su caso probación de adquisición de puesto móvil para el Balneario La Compuerta.
- 10.- Asuntos Generales.
- 11.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Presidenta Municipal sometió a votación del Pleno del Ayuntamiento, el orden del día propuesto.

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó APROBADO POR 10 VOTOS A FAVOR O EN CONTRA O ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

Concluida la votación, el secretario general comunicó: «Aprobado el orden del día por unanimidad de votos, señora presidenta».

4.- Toma de protesta de la Regidora María Elena Díaz Valdivia, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 párrafo quinto de la ley de Gobierno y de la administración Pública Municipal.

Con el objetivo de desahogar el cuarto punto del orden del día, en uso de la voz, la **PRESIDENTA MUNICIPAL**expuso: «En cumplimiento a lo dispuesto por el articulo 14 párrafo quinto de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, solicito al pleno ponerse de pie.

En el uso de la palabra, la PRESIDENTA manifestó: «C. MARIA ELENA DIAZ VALDIVIA, ¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes y reglamentos que de ella emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE EJUTLA, JALISCO, que le ha sido conferido, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Ejutla?».

En voz de la C. MARIA ELENA DIAZ VALDIVIA, respondió: «Sí, Protesto».

Continuando con el uso de la palabra, la **PRESIDENTA MUNICIPAL MTRA. ROSA ANGÉLICA RIVERA GONZÁLEZ**le respondió: «Si así lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio de Ejutla se lo reconozca, y si no lo hiciere, que se lo demande".

5.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACIÓN.

En cumplimiento a dicha instrucción, el encargado de la secretaria general del **ayuntamiento L.T.S. Francisco Javier Pérez Ramírez**, dio lectura a la **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 1 UNO, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EJUTLA**, JALISCO; Terminando la lectura y corrigiendo las dudas marcadas por los regidores quedo lista y corregida.

No habiendo oradores, la Presidenta Municipal somete a la consideración de los Regidores la propuesta del punto número 5 del orden día y les pide emitir su voto de forma económica, solicitando al Secretario General procediera a registrar la votación nominal correspondiente, resultando APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Finalizada la votación, el secretario señaló: «Aprobada la propuesta por Unanimidad de votos, señora Presidenta».

6.- Informe del estado que guarda el Incidente de Inejecución de la Sentencia derivada de Incidente de Cumplimiento Sustituto Número 1/2024.

En uso de la voz de la presidente municipal Mtra. Rosa Angelica Rivera González les hace mención que este punto refiere al asunto de la unidad deportiva, donde recordó que la sesión pasada tomaron 3 puntos de acuerdo donde referían el seguimiento de opciones para actuar ante el caso, quedando así:

a) Retomar la negociación del caso con el señor Sergio Michel Uribe como mediador entre las partes tanto los demandantes como demandados, para saber si la parte demandante sigue en posición de negociar o cual será su postura.

Mai Eu

Honica Peres H

R. Adrado

Judako





b) Si no acepta Sergio Michel Uribe fungir como mediador, integrar una comisión de Regidores para dialogar con los demandantes



c) Analizar posibles soluciones para buscar recursos que permitan cumplir Con la ejecución de la sentencia para finiquitar este juicio.

Mencionó que el día 2 dos de octubre por parte de la noche recibió la llamada de Sergio Michel y de Pepe Michel, donde Sergio Michel expresó que con mucho gusto recibía el cargo de mediador, ya que siente disposición por resolver el tema.

Siguiendo en uso de la voz de la presidenta municipal, les menciona que el abogado de la parte demandante hace saber que los demandantes no quieren dinero, que no quiere el comité, no quiere que se venda el terreno propuesto, que él pensó que se le iba a pagar con obra, entonces el abogado de la parte demandante propone lo siguiente:

Que él, con su despacho junto el abogado del caso (Nieves), sin cobrar ningún centavo, porque aclaró que ha sido bastante lo que el municipio ha gastado en abogados, vincularán al Congreso del Estado para gestionar una de las partidas del mismo Congreso que se utilizan para solventar esta situación de casos. Ellos elaborarán los escritos para que el Congreso se encargue con la parte demandante y den resolución, Pepe se encargara de traen los escritos para que se analice y en su caso se apruebe por el cabildo.

En uso de la voz menciona la presidenta que ella en quien confía es en Sergio Michel, no en el abogado Pepe que Sergio Michel ha mostrado disposición de negociar para terminar con este juicio que ya lleva 12 años, que él se siente desgastado de sentir el rechazo del pueblo y quiere dar solución al tema, por lo cual quiere fungi como mediador del caso.

Por lo cual en seguimiento de la sesión la Presidenta Municipal expone que el plan de seguimiento seria

A) Esperar a José Manuel Michel Uribe y a Sergio Michel Uribe para realizar los documentos para que el Congreso del Estado intervenga en la sentencia y de la resolución.

Y sobre la mesa deja asentada también la propuesta del Lic. Leonardo Figueroa, que ofrece sus servicios al Ayuntamiento proponiendo demandar por la vía penal a Juan Manuel Michel Uribe y Ma. Esperanza Sandoval de Michel y que él asegura que se puede ganar el juicio cobrando el 8% del monto de la sentencia civil.

En uso de la voz de la Regidora L.E. María Del Socorro Flores Rodríguez señala la importancia de revisar en que estado se encuentra la escrituración de los lotes 11,12 y 13 en los cuales se encuentra la Unidad Deportiva Municipal, para que sea devuelta la propiedad a nombre del Municipio de Ejutla, Jalisco, ya que al sustituirse la pena de la devolución de los lotes por dinero, salen del litigio y deben ser escriturados en favor del Municipio de Ejutla.

Donde la presidenta municipal responde, que por parte de la administración pasada 2021-2024 no se había realizado nada respecto de la escrituración de dichos lotes, para que vuelvan a registrarse e inscribirse a nombre del Municipio de Ejutla, por lo que se debe investigar si con el solo trámite de inscribir en el Registro Público de la Propiedad la sentencia de cumplimiento sustituto o se deba hacer nuevamente la escrituración, continuando con la voz la regidora menciona que dé mucha importancia dar termino a este proceso para poder escriturarlos.

En uso de la voz el Sindico Municipal C. José Luis Valle Pérez menciona que "es muy importante que se tengan los documentos de propiedad ya tengo entendido que para bajar proyectos y apoyos se necesita tener ya la escritura de dichos terrenos".

Estando de acuerdo con lo hablado y decisiones tomadas, la Presidenta Municipal somete a la consideración de los Regidores la propuesta del punto número 6 del orden día y les pide emitir su voto de forma económica, solicitando al Secretario General procediera a registrar la votación nominal correspondiente, resultando APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Finalizada la votación, el secretario señaló: «Aprobada la propuesta por Unanimidad de votos, señora Presidenta».





7.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la construcción de "ANDADOR EL CUASTECOMATE-SAN MIGUEL DE HIDALGO"

En uso de la voz de la Presidenta Municipal menciona que, como una de las acciones conjuntas a realizar como acuerdo del hermanamiento que se suscribirá con el municipio de El Limón, que se realizará el 11 de octubre del presente año, con el objetivo de trabajar por el desarrollo de nuestros municipios, se presenta ante el pleno la propuesta para la construcción de la obra denominada"CONSTRUCCION DE ANDADOR CUATECOMATE-SAN MIGUEL, 0+240 km, un proyecto que se cubrirá al 50 % del costo total por cada municipio, siguiendo con el desarrollo del mismo punto la Presidenta mostró el Render al pleno, donde ellos pudieron visualizar como quedaría finalizada la obra propuesta, la Presidenta Municipal solicitó la presentación al pleno por parte del Ing. Hugo Galindo Velasco, Director de Obras Públicas de cada concepto del presupuesto de dicha obra, para poder resolver todas las dudas y aclaraciones de los regidores, mismo que se transcribe a continuación:

CONSTRUCCION DE ANDADOR CUASTECOMATE - SAN MIGUEL DEL 0+000 AL 0+240 KM.



PRESUPUESTO

evitla.	誠	
---------	---	--

Me	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	Links	COSTO
**	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EDUIPO TOPOGRAPICO, CONSIDERA VICO: TRAZO DE EJES DE DRENAJE, AGUA POTABLE, SUB-BASE, GUARNICIONES, BANQUETAS, ELECTRIPICACIÓN, ETC. INCLUYE: ECCUPO DE TOPOGRAFIA, HERRAMIENTA MENOR, MUNO DE OBRA ESPECALIZADA, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	MZ	360.00	5 19.86	4	7,149.60
2	CORTE EN CAJA DE TERRENO EN MATERIAL TUPO B PARA CONFORMAR SASE PAVA ASENTAR PAVIMENTO, INCLUYE: ASINE DE TERRENO, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M/3	108.00	5. 63.50	\$	6,642.00
ra	CARGA Y ACARREO DE MATERIAL SORRANTE PRODUCTO DE CORTES, HASTA I KASCELA OBRA. INCLUYE: EQUIPO, MARIO DE CISRA Y TODO LO NECECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	643	2.43.40	\$ 146.36	5	20,520.84
<u>री</u> अ	DADO DE CONCRETO 40X49 CM CERCIEI FO F C=250KG/CM2 V REFORZADO CON A VARA 5 + 6 VAR 4", ENCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA ELECTROCIN.	7 2 4	5.00	5 2,454.1/	g \$	12.270.8
S	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLURANA DE TURO GALVANIZADO DE 4º CED 48. INCLÚME HERRAMIENTA, MATERIALIS, NIANO DE CIRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	FZA	5.00	\$ 3,935.00	2 \$	19,575.1
6	SUMMINISTRO E INSTALACION DE LIGIBIARIX SOLAR DE LEO PARA ANDADOR, INCLLYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, LA MUNO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	5.00	5. 4,186.2	5	20,931.2

Maish Dig

To The n

Jump Bell

Jano Capen





[2,	MEJORAMIENTO DE TERFELIO NATURAL (SOLO	10/477	360.00	5	42.86	5	15,429.60
	PASMECTACIÓN, AFINE Y CORPACTACIÓNS. COMPACTADO AL 90% DE SU PESTA CON		}				
[EQUIPO MECANICO, INCLUYE: NACERIARIA.						
	MAND DE ORRA Y HERRANIES L'A		1				
	PROPERTY AND COMMENT OF THE PROPERTY OF THE						
8	CONSTRUCCION DE BASE DE MAYERIAL DE	NA.3	72.00	Š.	903.07	\$	65.621.04
	BANCO (GRAVA-ARENA 70-30) EN CAPA DE 20						
	CM ESPESOR, WILLIAM TEMPOO,						
].	CONFORMACION, AFUNADO, AGUA PAGA	Į.					
	HUMEDECER, COMPACTACION, ECUIPO, MANO		1				•
	OE OBRA Y TODO LO RECESARAD PARA LA						
	EJECUCION. :						
9	CONSTRUCCION DE LOSA D/ COMPRETO	Ma.	360.00	Ş	457.85	\$	175,626,00
	FICH 200KG/CM/2 DE 10 CM DE ESPESON.						
	INCLUYE CIMBRADO, COLADO, CORADO, MALLA			į			
ĺ	ELECTRÓSOLDADA 6-6/10-10 Y TOCO LO	}	}	1			
	WECESARIO PARA SU EXECUCIÓN	<u> </u>		ļ		<u> </u>	
2.5	LIMPTEZA GENERAL DE LA OBRA, MICLUYE:	No.	360.00	5	6.17	5	2,221.20
ŀ	MANO DE OBRA, EQUIPO PARA TRASLADO DE					l	
	MATERIAL SCHRANTE HASTA I HAT DE	-		į			
1	DISTANCIA Y TODO LO NECESTRIO PARA SU			ļ		1	
1	COMPLETA EJECIJCION	<u> </u>		<u> </u>			
į.					TOTAL =	15	这类。代表外。老师 后

La propuesta presentada corresponde a la parte que le corresponde realizar al Ayuntamiento de Ejutla, Jalisco, con un monto total de \$345,487.45 TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIENTE PESOS 45/100 M.N. denominada CONSTRUCCION DE ANDADOR EL CUASTECOMATE-SAN MIGUEL DE HIDALGO DEL 000+.240 KM. En la modalidad de obra directa ejecutada por la Dirección Municipal de Obras Públicas.

No habiendo oradores al respecto, LA PRESIDENTAsolicitó al SECRETARIO procediera a registrar la votación correspondiente al punto número 7 siete del orden del día, emitiéndose el voto de manera económica resultando APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

Finalizada la votación, el secretario señaló: «APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SEÑORA PRESIDENTA».

8.- Propuesta y en su caso aprobación de adquisición de software para la oficina de Hacienda Municipal.

En uso de la voz de la presidenta municipal solicitó la autorización para que el Mtro. Rafael Corona Ramírez, Encargado de la Hacienda Municipal entre a la sesión, entregue el presupuesto y explique el funcionamiento y el por que es necesario la adquisición del nuevo software de trabajo para la oficina de Hacienda Municipal.

El encargado de la hacienda municipal repartió 3 presupuestos de forma física de diferentes sistemas de software para el análisis de los regidores, el Mtro. Rafael Corona Ramírez expresó que en su capacitación para poder tomar el área conferida, el utilizó el sistema integral de contabilidad gubernamental y sistema de ingresos Soft&Safe, el cual cumple con todos los requisitos que marca la ley para desarrollar el trabajo contable de la administración 2024-2027, mencionó que el actual sistema de contabilidad que manejan ya no cumple con los requisitos de Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo cual solicita la adquisición de una licencia del software Soft&Safe.







Soft & Safe

MUNICIPIO DE EXITLA JALISCO

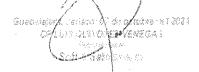
Ámezo al presente la NUMBETTA CONONCA del SISTEMA MIESTAL DE COMMENDAD QUESTAMANTAL, PATEMA DE ROBESCO SISTEMA DE PARA EL ROBESCO SISTEMA DE PARA EL ROBESCO SISTEMA DE LA CUENTA DE EL PUTEMA. LALUSCO: mismo que va encaminado a la presentación de la cuenta pública con el fin de logaz su adecuada armonización, para faciliza a los entes públicos el registro y fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, y en general contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

A BOSENSIÓN DE SOCIEMA DE PERMITOR CENTRALIDA GUARTANAMISTA

El Licenciamiento del Satema magnol de Contabilidad Subernamental y Sistema de logresos Sontá-Sate péra el MUNICIPIO DE EJUTLA, JALISCO; con base en sus requestrientos técnicos y operativos es de:

farcral	Contablished Contablished *Licenses rento Sel Suberna de Contablished Suberna nerventud o Sedema de Ingresos boft & Lofe Systems (44 para el 55,050 eperciclo State (124 (Contablished en	100000 5-15,150.00
Language	The second second is a second	
1	Sauta bortan?	(41,150,00
:	IVA	5 2,424.00
	advisors containment of coloratorical femont street count of a top or color coloratoric space. AATCH	\$17,574.00

Esperando que considere la propulatir anaix de dusiquiera de los servicios anteriormente señalados, quedo de Ustad para cualquiar gues Cacaçado, al respecto.



intyla ja tulakaja kaja graficik finda

En el desarrollo del mismo punto el Regidor Ing. Cesar Mariano González ortega preguntó al encargado de hacienda municipal, que, si el sistema cobraba por servidor instalado en cada una de las computadoras que se utilizan en Hacienda Pública, para lo cual el encargado del área le responde que no, que el sistema ya tiene la capacidad de funcionar en los servidores a utilizar en la oficina.

Hechas las aclaraciones pertinentes, se somete a consideración del pleno el punto de acuerdo para adquirir EL LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SISTEMAS DE INGRESO PRESUPUESTADO DE LA COMPAÑÍA SOFT & SAFE, DE 3 MESES POR LA CANTIDAD DE \$17,574.00 DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTAICUATRO 00/00 M.N.con IVA incluido y a futuro comprar la licencia de 12 meses.

No habiendo oradores al respecto, LA PRESIDENTA solicitó al SECRETARIO procediera a registrar la votación correspondiente al punto número 8 ocho del orden del día, emitiéndose el voto de manera económica resultando APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

Finalizada la votación, el secretario señaló: «APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SEÑORA PRESIDENTA».

9.- Propuesta y en su caso aprobación de adquisición de Puesto móvil para el Balneario La Compuerta.

En uso de la voz de la Presidenta Municipal menciona que recabadas las peticiones e inquietudes del pueblo en el plan de trabajo respecto al balneario "LA COMPUERTA" que es uno de los lugares más visitados de la cabecera municipal por los habitantes de Ejutla y de otros lugares de la región, por lo que debemos tenerlo en las mejores condiciones de limpieza y mantenimiento, explicando que se cuenta ahí con una persona del área de Servicios Municipales con un horario de 7.00 am a 15:00 horas de lunes a viernes, sin embargo cuando los visitantes acuden es en mayor medida en las tardes y sobre todo fines de semana, cuando no hay personal de servicio, por lo que propongo la idea de adquisición de un puesto móvil construido de lámina y fierro (estilo tiendita) que se integraría al patrimonio municipal, y se prestaría para trabajar con un contrato temporal de 3







Man Elen

Monica Perez

A Market Control of the Control of t

Irado Americo Saine de



4

meses sin cobro para las personas que lo trabajen, con la condición de que correspondan con los trabajos de limpieza y mantenimiento necesarios en turno vespertino y fines de semana. De esta manera se fomentaría el auto empleo para dos personas y a la vez ellos contribuyen al cuidado y mantenimiento del balneario. Este puesto móvil tiene un costo total de \$15,000.00 quince mil pesos 00/100 m.n. más IVA.

Se abre debate a oradores, por lo que en uso de la voz la Regidora María del Socorro Flores Rodríguez menciono sobre un accidente que había pasado hace días ahí, y cree que es importante que en el puesto se coloque un espacio de información con contactos de protección civil y algunos servicios importantes del municipio.

En uno de la voz del Regidor Francisco González Gómezmenciona que al atractivo le hacen falta varios trabajos de remozamiento, del cual los regidores coinciden con él, la Regidora Rosa Elia Andrade Moran comenta que sería bueno también recolocar el bambú en los barandales, ya que en la actualidad fue remplazado por carrizo y ese no da buen aspecto, en uso de la voz de la PresidentaMunicipal menciona que también el pozo necesita una escarbada debido que con el tiempo y las lluvias se aterra. Nuevamente el Regidor Francisco González Gómez menciona que es muy importante derivar a protección civil para analizar el tema de un árbol que está ahí junto el pozo, ya que puede ser un tema muy peligros para los visitantes.

La regidora Ana Elena Corona Briseño pregunta si se tiene designado el contrato por tres meses para alguna persona, a lo que la Presidenta Municipal contesta que sí, que se le permitirá trabajar por tres meses a Abel Escobar Estrada y su esposa, con la reserva de que si incumplen las condiciones de que tengan y mantengan limpio el balneario se dará por cancelado el contrato. Por lo que la Regidora Ana Elena Corona Briseño pregunta si se puede cambiar de asignación a otras personas, lo que la Presidenta Municipal le contesta que no, que ya se tiene asignado por los próximos tres meses, sin embargo queda sujeto al cumplimiento debido de las personas a quienes se les prestaría.

Una vez concluidas las preguntas y posturas de los regidores, se somete a votación la propuesta de adquisición del puesto móvil de fierro y lámina estilo ambulante con un costo de 15,000.00 quince mil pesos 00/100. M.N.más IVA. que funcionará mediante el esquema de préstamo a las personas que lo trabajen con la venta de productos a cambio de que limpien el atractivo natural Balneario la Compuerta, quedando claro que no tendrán salario ni remuneración de ningún tipo, lo que obtengan de ganancias será íntegramente para ellos y ellos deberán cumplir con las cláusulas de limpieza y mantenimiento del balneario, por un término mediante contrato de 3 meses.

No habiendo más oradores al respecto, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, somete a votación el acuerdo y solicitó al SECRETARIO procediera a registrar la votación correspondiente al punto número 9 nueve del orden del día, emitiéndose el voto de manera económica resultando APROBADO POR 10 VOTOS A FAVOR Y 1 ENCONTRA DE LA REGIDORA ANA ELENA CORONA BRISEÑO.

Finalizada la votación, el secretario señaló: «APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SEÑORA PRESIDENTA».

10.- ASUNTOS GENERALES

1.- Comisión espacial de vehículos para reparación, venta y deschatarrización, creada en la Sesión de Ordinaria de Ayuntamiento numero 1 uno.

En uso de la voz de la presidenta municipal retoma el tema de la Comisión especial creada para el análisis de la conveniencia o no de reparar los vehículos y maquinaria descompuesta que tiene varios periodos en el estacionamiento que se renta y por fuera de la bodega municipal, por lo que les pregunta a los Regidores ¿qué plazo consideran para analizar, revisar y en su caso tomar decisiones en cuanto al destino de cada uno de los vehículos?, menciona que la decisión debe ser consensada y analizada entre todos ya que según las condiciones de cada vehículo, los dos tractores D-6 y el camión de volteo se deberá decidir si se repara o se deberán vender o igual dejarlos como están y seguir acumulando chatarra, ya que para desincorporar mediante cualquier figura jurídica algún bien mueble o inmueble propiedad del Ayuntamiento se necesita la votación por mayoría calificada para poder tomar acciones.

Extiendo nuevamente la invitación a que todos formemos parte de la comisión transitoria y poder analizar con dedicación cada uno de los vehículos que forman parte del parque vehicular y poder diagnosticar en qué estado están

En voz del regidor sindico José Luis Valle Pérez hacer de su conocimiento que prácticamente recibimos un cementerio de vehículos, todos en muy malas condiciones, estamos tratando de rescatar los más esenciales. En uso de la voz de la presidenta municipal les menciona la propuesta, ir a revisar todos los vehículos, observarlos

Mai blee D.

"ca Perez H.



Register Son





como se ven físicamente, para poder tomar decisiones, pero para eso necesitamos comprometernos todos, para que el resultado sea en conjunto de todos, la idea del punto es tomar un plazo subastarlos, repararlos o darlos de baja según el análisis y revisión de cada uno de ellos.

Solicita la presidenta municipal quienes de los miembros del Ayuntamiento consideran unirse a la comisión, por lo que la Regidora María del Socorro Flores Rodríguez manifiesta que no consideraría participar ya que no es un tema del que tenga conocimiento. Pero la presidenta municipal menciona que es de suma importancia para que todos formen parte, ya que es una decisión muy importante que hacer con los vehículos y la maquinaria que se encuentra en mal estado y que si no consideran tener conocimiento suficiente del tema, pueden apoyarse de algún mecánico de su confianza que les pueda orientar y diagnosticar para su análisis, ya que entre más opiniones tengamos es menos posible equivocarnos al tomar las decisiones.

En uso de la voz del **regidor Juan Manuel Acosta Gómez** menciona que el ya analizó la retro y considera que no se le invierta, mejor que se consiga un buen postor para venderla, el volteo pequeño si sería bueno invertir para reparar, y la camioneta si invertirle, ésta sería su opinión.

En desarrollo del punto numero 10 Diez, punto numero 1 uno de asuntos generales, queda como plazo la semana del 8 al 15 de noviembre de 2024 para terminar el análisis del parque vehicular, donde los 11 miembros del ayuntamiento formarían parte de la comisión transitoria.

2.- Reparación de la camioneta doble rodado en la que se hace el servicio de recolección de basura por un costo total de 35,542.00 Treinta y cinco mil quinientos cuarenta y dos 00/100 M.N

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Mtra. Rosa Angélica Rivera González, menciona que somete a su consideración el gasto que se tuvo que hacer de urgencia por la reparación del vehículo que se utiliza para la recolección de basura de todo el Municipio, mismo que es necesario tener en buenas condiciones para brindar un eficiente servicio público de recolección a la ciudadanía.

Se somete a consideración la aprobación del gasto de reparación del vehículo marca modelo con un costo de \$35,542.00 (treinta y cinco mil quinientos cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.)

Una vez hechas las consideraciones necesarias se somete a votación del pleno el gasto por la REPARACIÓN DEL VEHÍCULO DOBLE RODADO POR LA CANTIDAD \$35,542.00 TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

No habiendo oradores al respecto, **LA PRESIDENTA**solicitó al **SECRETARIO** procediera a registrar la votación correspondiente al punto número 10diez del orden del día, punto número 2 dos de asuntos generales emitiéndose el voto de manera económica resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Finalizada la votación, el secretario señaló: «APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SEÑORA PRESIDENTA».

3.- Certamen Señorita Ejutla 2024.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Mtra. Rosa Angélica Rivera González, presenta a los CC. Regidores para su análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto necesario para la realización del Certamen de belleza Señorita Ejutla 2024:

Moui Ele Dib Monica Perez H.

Mb. Knorude









Concepto	Descripción	Costo	Forma de pago
Sesión de foto	s con el objetivo de difu	ndir la participació	on de las chicas, además dar
promoción a lo	os eventos artistico-cult	urales que se reali	zarán durante las Fiestas de
	Oc	tubre 2024.	
Fotos	Sesión de fotos	0.00	Patrocinado por
		1	Francisco Pérez

			Francisco Ramírez.	Pérez		
Maquillaje y peinado	Preparación para las	\$600.00	Orden de	Pago a		
	3 participantes	c/u=\$1,800.00	Mónica	Corona		
			Ramírez.			
Primera presentación sábado 19 de octubre de 2024 (Etapa de Auto presentación)						

Primera presentación sábado 19 de octubre de 2024 (Etapa de Auto presentación)

Las chicas tendrán dos apariciones en el escenario, la 1ra en traje de coctel, donde realizarán la presentación de un opening y auto presentación.

Y la segunda presentación en vestuario casual, donde realizaran una pasarela de moda.

Maquillaje y peinado	Preparación para las	\$600.00 c/u =	Orden de pago a
	3 participantes y la	\$2,400.00	Violeta González
	reina actual=4.		González.
1er vestuario	Traje coctel	\$2,000 pesos	Patrocinado por
,			Marilú Robles
			Santana.
2do vestuario	Ropa casual	\$2,400.00 pesos	Patrocinado por
	}		Andrea Zarate

Segunda presentación viernes 25 de octubre de 2024 (etapa de trajes típicos)

Las chicas tendrán dos apariciones en el escenario, las 1ra en traje cultural representativo (Fantasía).

La segunda aparición en traje de típico de charra.

Maquillaje y peinado	La preparación para	\$600.00 c/u =	Orden de pag	go a
	las 3 candidatas	\$1,800.00	Elizabeth P	ineda
			López	
Traje típico	Vestuarios de	0.00	Prestados por	el el
,	fantasía, referentes a		Municipio de	la
	la cultura		Huerta.	
Traje charro	Vestuarios de	0.00	Prestados(Diana)
	escaramuza, típicos o			
	de mariachi			,

Tercera y última presentación sábado 26 de octubre de 2024 (noche de gala).



5 Monica Perez H.









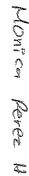
Las chicas tendrán tres presentaciones en el escenario, la primera en vestuario casual. La segunda en vestido de noche y presentación de un tema.

Cómputo y coronación.

1er vestuario	Traje casual	0.00	Las chicas podrán
			usar lo que sea de su
			preferencia, referente
			a ropa muy colorida.
2do vestuario	Vestido de gala para	\$10,000.00 son 4	Pago por orden de
	las 3 participantes y	trajes a \$2,500.00 c/u	pago a cada
	para la reina actual		participante y reina
		,	actual.
Corona	Corona para la	0.00	Ya está
}	ganadora del título	N.	
	Reina Ejutla 2024		
Bandas	Bandas para entregar	\$1,200.00	Chela López
	los títulos de cada	3 bandas a \$400 c/u	\$1,392.00
	participante		
Premio	Estimulo por la	\$4,000 en efectivo	Orden de pago que
	participación de las	para c/u= \$12,000.00	firma cada una
	candidatas		
Flores	Ramo de flores para	\$750.00	
	las 3 participantes		
Escenario	Flores y pintura para	\$2,500.00 Flores	
	la decoración del	para el día de la	
	escenario	coronación.	
		\$1,200 para material	
		y pintura p/escenario.	
Reflector	Iluminación para los 3	Seguidor y Flameros:	
	días de presentación	5,000.00	
	de las candidatas.		·
Viáticos	Gastos de traslado		\$3,000.00
	para los jurados		
	invitados	y viernes 25	
Maquillaje Etapa		\$3,200.00	
Final	peinados		
TOTAL			\$40,042.00

















En uso de la voz de la Presidenta Municipal hace mención sobre el reflector seguidor, estamos cotizando para la adquisición de uno para el municipio, más a delante les haremos saber si se compró o rentó.

Al igual menciono que para la participación del pueblo se mandarán hacer 500 boletas impresas para los votos del día 26 de octubre que se utilizaran en las instalaciones de votación.

En uso de la voz del regidor Ing. Cesar Mariano González Ortega mencionó que debemos buscar nuevas alternativas, por el hecho de que no quieren participar las chicas del municipio, darle un nuevo giro.

En uso de la voz de la regidora C. María Elena Diaz Valdivia mencionó que podríamos también invitar a las hijas de los hijos ausentes del municipio, no solo de USA, sino también las de Guadalajara y otros lugares para participar en los certámenes.

Finalizada la intervención de los Regidores que así quisieron hacerlo, respecto del punto número 10 de Asuntos Generales, en su apartado número 3, SE SOMETE A VOTACION DEL PLENO EL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL CERTAMEN DE BELLEZA SEÑORITA EJUTLA 2024 por una cantidad de \$40,042.00 CUARENTA MIL CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N., quedando pendiente y en reserva el costo del REFLECTOR SEGUIDOR.

No habiendo oradores al respecto, **LA PRESIDENTA** solicitó al **SECRETARIO** procediera a registrar la votación correspondiente al punto número 10 diez del orden del día, punto número 3 tres de asuntos generales emitiéndose el voto de manera económica resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Finalizada la votación, el secretario señaló: «APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SEÑORA PRESIDENTA».

4.- Lavado de piso. Extensión de 500 m2 en el jardín principal.

En uso de la voz de la presidenta municipal, **Mtra. Rosa Angélica rivera González**, menciona que les hará entrega del presupuesto en físico sobre una compañía que se dedica a limpieza y tratamientos de porcelanato, cerámica, mármol, granito y más, para dar limpieza y pulir el área del jardín Francisco Amezcua.

Con el objetivo de poner a prueba para ver la forma de trabajo y ver si ellos pueden ser los indicados para realizar la pulida del casino municipal y de igual forma el área de cantera del monumento de Cristo Rey.

Hablando del monumento al Cristo Rey la Presidenta Municipal hace mención que la persona de Servicios Municipales que está asignado al mantenimiento de el monumento a Cristo Rey está realizando un muy bien trabajo en lo que respecta a jardinería y limpieza y que él mismo hará un recuento para revisar y contar cuantas piezas hacen falta de cantera en el área de escaleras y de balaustrada para saber los faltantes para cotizar su reparación.

En uno de la voz el regidor Ing. Cesar Mariano González Ortega, sería bueno colocar pasamos que vayan acorde a la estética del monumento.

Una vez finalizadas las intervenciones de los Regidores que así quisieron hacerlo, se somete a votación del pleno, el acuerdo del punto número 10, apartado número 4 de Asuntos Generales para autorizar el PRESUPUESTO PARA EL LAVADO DEL PISO DEL JARDIN MUNICIPAL por una cantidad de \$14,500.00 Catorce mil quinientos 00/100 M.N. IVA INCLUIDO.

En uso de la voz la **regidora L.E.** María Del Socorro Flores Rodríguez, propone que se limpiara el piso del Templo de la Tercera Orden, propuesta a la que se suma la Regidora María Elena Díaz Valdivia, a lo que la Presidente Municipal menciona, que sería un proyecto muy bueno y necesario, que se tendría realizar la cotización

In Du Monica Pere

Mary Mc Rod





correspondiente a la propuesta y verificar que permisos del INAH se pudieran requerir por tratarse de un templo con muchos años de antigüedad.



No habiendo oradores al respecto, LA PRESIDENTA solicitó al SECRETARIO procediera a registrar la votación correspondiente al punto número 10 diez del orden del día, punto número 4 cuatro de asuntos generales emitiéndose el voto de manera económica resultando APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Finalizada la votación, el secretario señaló: «APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SEÑORA PRESIDENTA».





incorporate and propagation of	(地名) 新甘仁电压能)

*	last pedia (Impa)
Esta source	т. Агранически
\$177gobs:835:	Risemeter Print

ares what year	el seuere.	Assigned and a
ear, he we	torns.	Promitive and a second

COTIZA	CION
5000	Finebox
2024-6-6	03/10/1934
***************************************	**************************************

DESCRIPCION	Carr	F#G	Traps
Latination das praises distinguismentes plus tabilit table and Latinitis . Promittipus	50%	25.00	12 (4.5.36
			-
State of the state			
And the state of t			
Colización valida per 15 dias	 (1) (1) (2) 	TCTAL TCM) TAL	17(33/2400 230/2400 5 14,500.00

Se there departs attendent a souther train of explicit on, in regional are tarributed to our freetrantists freelike - (majorane or trafferenta experiments).

5.- Hermanamiento con el municipio de El Limón, Jalisco

En uso de la voz de la Presidenta Municipal menciona que se acerca el día de la primera sesión solemne, donde ocurrirá el hermanamiento con el municipio de El Limón, Jalisco, del cual ya habíamos platicado en la primera sesión de ayuntamiento, más sin embargo les comento que existía un mal entendido por parte del presidente municipal de El Limón, creyendo que la sesión se realizaría doble con ambos Cabildos, sin embargo se le aclara que no será así, sino que ellos asisten en calidad de invitados a la Sesión Solemne de Hermanamiento y posteriormente el Cabildo del Ayuntamiento de Ejutla acudirá a la Sesión Solemne en El Limón Jalisco para concluir con el proceso de hermanamiento entre ambos municipios.

Por lo tanto, se solicita la aprobación del pleno para hacer el cambio de recinto oficial para la sesión solemne y declara como recinto oficial para la Sesión Solemne de Hermanamiento entre los Municipios de Ejutla y El Limón Jalisco, a realizarse el 11 de Octubre de 2024, la explanada del Jardín Municipal Francisco Amezcua.

Así mismo, en uso de la voz la Regidora Rosa Elia Andrade Morán en su carácter de Presidenta de la Comisión de Ciudades Hermanas, presenta a consideración del pleno los gastos ocasionados con motivo de la celebración de la mencionada Sesión Solemne de Hermanamiento a celebrarse el día 11 de octubre de 2024: La compra de un regalo conmemorativo de parte del Municipio de Ejutla al Municipio de El Limón, proponiendo una réplica en miniatura con vitrina del monumento a Cristo Rey más una canasta de productos con un costo de \$2,800.00 pesos, así mismo los gastos de la cena y música del evento, siendo el costo de 2 horas de música con un costo

Carried March

No God of July Miles



45

de \$4,000.00 por hora un total de \$8,000.00 y el costo del ofrecimiento de cena para los asistentes de ambos municipios que sería taquiza con un costo presupuestado de \$20,000.00 veinte mil pesos, por lo tanto el presupuesto total del gasto de la Sesión Solemne de Hermanamiento es por la cantidad de \$30,800.00 (treinta mil ochocientos pesos 00/100 m.n.

No habiendo oradores al respecto, LA PRESIDENTA solicitó al SECRETARIO procediera a registrar la votación correspondiente al punto número 10 diez del orden del día, apartado número 5 cinco de asuntos generales emitiéndose el voto de manera económica resultando APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Finalizada la votación, el secretario señaló: «APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SEÑORA PRESIDENTA».

6.- PERMISO DE SUBDIVISION OTORGADO A MIGUEL SANDOVAL.- Para el desahogo del punto número 6 de asuntos generales, la Presidenta Municipal Mtra. Rosa Angélica Rivera González, hace entrega de un documento en físico, a cada uno de los Regidores que consiste en un permiso de subdivisión a nombre de MIGUEL SANDOVAL emitido en el mes de junio de 2024 por la Dirección Municipal de Obras Públicas que fue emitido sin pagos de derechos correspondientes a la Hacienda Municipal, además de que se emitió como subdivisión de forma errónea ya que el Código Urbano establece que cuando existen una vialidad interna debe ser considerado un fraccionamiento o una acción urbanística, debiendo el urbanizador otorgar el área de donación correspondiente al 16% de la superficie total a urbanizar, además de cubrir los pagos correspondientes a derechos de conexión de agua potable y alcantarillado y el pago de permisos por concepto aprovechamiento de infraestructura existente, mismos que no se han realizado por lo tanto representa una violación a las leyes en la materia y un menoscabo en perjuicio de la Hacienda Municipal, por lo tanto, solicito la autorización del pleno para ordene y se autorice al Síndico Municipal en su calidad de Representante Legal a emprender las acciones legales necesarias para llevar a cabo un juicio para la revocación del permiso de subdivisión número OP-PS-06-2024 emitido el 28 de junio de 2024 en alcance al mismo permiso emitido en junio de 2022, así como un juicio de lesividad por los daños y perjuicios ocasionados al Ayuntamiento.

En uso de la voz del Sindico Municipal C. José Luis Valle Pérez propone que se busque una alternativa de diálogo para tratar de solucionar el tema con Miguel Sandoval a lo que la Presidenta menciona que se puede intentar, sin embargo no se puede perder mucho tiempo, que este asunto se debe tratar de forma ágil y rápida, y presentar las demandas que correspondan para revocar el permiso de subdivisión emitido No. OP-PS-06/2024.

En uso de la voz de la regidora L.E. María del Socorro Flores Rodríguez menciona que en este punto ella prefiere reservarse por cuestiones de afinidad familiar.

En uso de la voz la Presidenta Municipal menciona: que se tuvo un acercamiento con el Ex Presidente MunicipalArq. Gabriel Ramírez Santana quien participó tanto como autoridad y como contratista particular de este proyecto, quien hizo el compromiso de hablar con el urbanizador y hoy mismo de resolver y que dependiendo de la respuesta del él, se solicita la autorización del pleno para actuar en defensa de los intereses del Ayuntamiento de Ejutla.

En uso de la voz del Sindico Municipal José Luis Valle Pérez menciona que por su parte también él hablara con el ingeniero José González Pérez, Ex Director de Obras Pública de la administración 2021-2024, quien fue el funcionario que firmó el permiso de subdivisión.

Por lo tanto, se solicita la autorización del pleno para que se autorice y ordene al Síndico Municipal que en caso de ser necesario emprenda las acciones legales para la nulidad del permiso de subdivisión número OP-PS-06/2024, suscrito por la Dirección de Obras Públicas y de ser necesario el juicio de lesividad para requerir los pagos de derechos que no se cubrieron al Ayuntamiento y se requiera el 16% de superficie de donación al Municipio como lo establece la Ley de Fraccionamientos y el Código Urbano del Estado de Jalisco.

No habiendo más oradores al respecto, LA PRESIDENTA solicitó al SECRETARIO procediera a registrar la votación correspondiente al punto número 10 diez del orden del día, punto número 6 seis de asuntos generales emitiéndose el voto de manera económica resultando APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS, QUEDANDO 8 VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL MTRA. ROSA ANGÉLICA RIVERA GONZALEZ, SINDICO MUNICIPAL C. JOSÉ LUIS VALLE PEREZ, REGIDOR FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ, REGIDORA C. ROCIO ANAHI VILLASEÑOR FRANCO, REGIDORA C. ANA ELENA CORONA BRISEÑO, REGIDORA C. ROSA ELIA ANDRADE MORAN, REGIDOR C. JUAN MANUEL ACOSTA GOMEZ, REGIDORA C. MONICA PEREZ HUERTA Y 3

N Max

Jonica Perez

and Showing the second





ABSTENCIONES POR PARTE DE REGIDOR ING. CESAR MARIANO GONZALEZ ORTEGA, REGIDORA C. MARIA ELENA DIAZ VALDIVIA Y REGIDORA L.E. MARIA DEL SOCORRO FLORES RODRIGUEZ

Finalizada la votación, el secretario señaló: «APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SEÑORA PRESIDENTA».



11.- Formal Clausura de la Sesión del Ayuntamiento.

Con el objetivo de desahogar el último punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la **PRESIDENTA** Municipal dio por concluida la presente sesión, siendo las 15:44 minutos del día 8 de octubre de 2024, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



ica ferez 14







Mtra. Rosa Angélica Rivera González. Presidente Municipal

C. Rosa Elia Andrade Morán,

-Regidora

LE. María del Socorro Flores Rodríguez. Regidora

> C. Mónica Pérez Huerta Regidora

Monica Perez H.

Ing. Cesar Mariano González Ortega Regidor

C. Rocío Anahí Villaseñor Franco. Regidora C. José Luis Valle Pérez

Sindico

Francisco Gonzalez Gomez.

Regidor

C. Juan Manuel Acosta Gómez

Regidor

Ana Flena Corona

C. Ana Elena Corona Briseño Regidora

C. María Elena Díaz Váldivia Regidora

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 02 DOS, 2024 DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE **EJUTLA**

L.T.S. Francisco Javier Perez Ramírez Secretario General Ayuntamiento Doy Fe

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Martes 8 de octubre de 2024, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, correspondiente a la administración municipal 2024-2027.